



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

**DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE
SAN MIGUELITO**

Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Docencia Superior

POR

JOSÉ A. RODRÍGUEZ V.

CÉD.: 8-702-1102

ASESOR

MGTR. LUIS SOLÍS

PANAMÁ, 2024

DEDICATORIA

A todos aquellos compañeros universitarios con discapacidad y sus familias, quienes día a día construyen y hacen la diferencia al levantarse ante la adversidad, derribar muros y sobrepasar los límites y las fronteras de los prejuicios.

Todos luchan por traspasar la utopía hacia la realidad para construir una sociedad más inclusiva en igualdad de oportunidades.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por permitirme finalizar este trabajo de investigación.

De manera muy especial, a Noris Vargas, mi madre, gracias por ser mi mayor motor, desvelo y motivación por seguir adelante.

A mi padre, Dionisio Rodríguez, a mi familia y amistades por apoyarme moralmente en el término de la distancia, su comprensión por mi ausencia en cada fin de semana y reuniones familiares valió la pena.

Al Mgtr. Luis Solís por su atinada dirección y apoyo incondicional como asesor.

A todos, gracias.

RESUMEN

Este estudio aborda las políticas de inclusión para estudiantes con discapacidad en el Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM) en Panamá, un tema relevante dado el creciente reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y las persistentes barreras que enfrentan. Existe un vacío en la comprensión de cómo las políticas de inclusión se traducen en la experiencia vivida por los estudiantes con discapacidad en el contexto específico del CRUSAM. El objetivo de esta investigación fue analizar estas políticas a través de las vivencias y percepciones de los propios estudiantes con discapacidad, mediante la evaluación desde su perspectiva. Se empleó una metodología mixta (enfoques cuantitativos y cualitativos) para obtener una visión integral. Los resultados revelaron que, si bien el CRUSAM cuenta con estrategias y metodologías para atender a estos estudiantes, existe una falta de capacitación y sensibilización del personal docente y administrativo. Además, se identificó una necesidad urgente de promover y dar a conocer la Oficina de Equiparación de Oportunidades. El estudio concluye que, aunque existen leyes y políticas de inclusión, su efectividad se ve limitada por la falta de implementación y concienciación. La relevancia de este estudio radica en su contribución a la mejora de las políticas y prácticas de inclusión en la educación superior en Panamá al promover una mayor equidad y oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Palabras claves: *Desafíos, oportunidades, discapacidad (auditiva, visual, física, mental, intelectual, visceral, múltiple), comunicacional, discriminación, desafíos, pobreza, oportunidades, inclusión, exclusión social, SENADIS, IPHE*

ABSTRACT

This study addresses the inclusion policies for students with disabilities at the Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM) in Panama, a relevant topic given the increasing recognition of the rights of people with disabilities and the persistent barriers they face. A gap exists in understanding how inclusion policies translate into the lived experiences of students with disabilities in the specific context of CRUSAM. The objective of this research was to analyze these policies through the experiences and perceptions of the students with disabilities themselves, aiming for an evaluation from their perspective. A mixed-methods approach (quantitative and qualitative) was employed to obtain a comprehensive view. The results revealed that, while CRUSAM has strategies and methodologies to support these students, there is a lack of training and awareness among faculty and administrative staff. Furthermore, an urgent need to promote and publicize the Office of Equal Opportunities was identified. The study concludes that, although inclusion laws and policies exist, their effectiveness is limited by a lack of implementation and awareness. The relevance of this study lies in its contribution to improving inclusion policies and practices in higher education in Panama by promoting greater equity and opportunities for students with disabilities.

Keywords: *Challenges, opportunities, disability (hearing, visual, physical, mental, intellectual, visceral, multiple), communication, discrimination, poverty, inclusion, social exclusion, SENADIS, IPHE*

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|-------------|
| <i>DEDICATORIA</i> | 2 |
| <i>AGRADECIMIENTO</i> | 3 |
| <i>RESUMEN</i> | <i>i</i> |
| <i>ABSTRACT</i> | <i>ii</i> |
| <i>ÍNDICE GENERAL</i> | <i>iii</i> |
| <i>ÍNDICE DE TABLAS</i> | <i>vii</i> |
| <i>ÍNDICE DE GRÁFICOS</i> | <i>vii</i> |
| <i>INTRODUCCIÓN</i> | <i>viii</i> |
| <i>CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES</i> | 1 |
| <i>1.1 Problema</i> | 2 |
| <i>1.1.1 Descripción de la situación actual del problema</i> | 4 |
| <i>1.2 Importancia y aportes</i> | 4 |
| <i>1.3 Objetivos de la Investigación</i> | 7 |
| <i>1.3.1 General</i> | 7 |
| <i>1.3.2 Específicos</i> | 7 |
| <i>1.4 Justificación</i> | 8 |
| <i>1.5 Importancia</i> | 8 |
| <i>1.6 Viabilidad de la investigación</i> | 9 |

| | |
|--|----|
| <i>1.7. Delimitación del Estudio</i> | 11 |
| <i>1.8 Limitaciones</i> | 12 |
| CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO | 14 |
| <i>2.1. Antecedentes de la Investigación</i> | 15 |
| <i>2.2. Políticas Educativas y Normativas</i> | 16 |
| <i>2.3. Objetivos de la Ley</i> | 22 |
| <i>2.4. Definición Conceptual de las Variables</i> | 24 |
| <i>2.5. Teorías</i> | 27 |
| <i>2.5.1. Teoría de la Inclusión Educativa</i> | 27 |
| <i>2.5.2. Teoría de la Autodeterminación</i> | 30 |
| <i>2.5.3. Teoría de las Expectativas</i> | 32 |
| <i>2.5.4. Modelo Social de la Discapacidad</i> | 34 |
| <i>2.5.5. Teoría de la Resiliencia</i> | 36 |
| <i>2.5.6. Teoría de las Habilidades Sociales</i> | 38 |
| <i>2.6 Desafíos que enfrentan los estudiantes con discapacidad a nivel superior</i> | 40 |
| <i>2.7 Oportunidades que enfrentan los estudiantes con discapacidad a nivel superior</i> | 42 |
| CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO | 44 |
| <i>3.1 Tipo de Investigación</i> | 45 |
| <i>3.2 Diseño de Investigación</i> | 45 |

| | |
|--|--------------------------------------|
| 3.3 Hipótesis | 46 |
| 3.4 Definición Operacional de las Variables | 47 |
| 3.5 Fuentes primarias y secundarias | ¡Error! Marcador no definido. |
| 3.6 Características de la población y la muestra | 50 |
| 3.7. Técnicas e instrumentos seleccionados para la recolección de datos..... | 52 |
| CAPITULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS | 54 |
| 4.1 Descripción y Análisis de los Resultados | 55 |
| 4.1. Análisis de los resultados. | 61 |
| CAPÍTULO VI PROPUESTA | 63 |
| 6.1. Planteamiento del Problema | 64 |
| 6.2. Justificación | 64 |
| 6.3 Objetivos | 65 |
| 6.3.1 Objetivo General..... | 65 |
| 6.3.2 Objetivos Específicos | 65 |
| 6.4 Aportes..... | 65 |
| 6.5 Implementación..... | 66 |
| 6.6 Recomendaciones..... | 66 |
| 6.7 Conclusiones..... | 67 |
| 6.8. Bibliografía de la Propuesta..... | 67 |

| | |
|---|----|
| <i>CONCLUSIONES</i> | 68 |
| <i>RECOMENDACIONES</i> | 71 |
| <i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i> | 75 |
| <i>ANEXO</i> | 79 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----------|
| <i>Tabla 1 Población estudiantil con discapacidad en la Universidad de Panamá año 2019-2023. Oficina de Equiparación de Oportunidades.....</i> | <i>50</i> |
| <i>Tabla 2 Población estudiantil con discapacidad en el Centro Regional de San Miguelito durante los años de 2019 hasta el 2023</i> | <i>51</i> |
| <i>Tabla 3 ¿Posee usted una discapacidad?.....</i> | <i>55</i> |
| <i>Tabla 4 ¿Posee usted un diagnóstico emitido por el especialista?</i> | <i>56</i> |
| <i>Tabla 5 ¿Cuál es su diagnóstico emitido por el especialista idóneo?.....</i> | <i>57</i> |
| <i>Tabla 6 ¿Conoce usted sus deberes como estudiante con discapacidad?.....</i> | <i>58</i> |
| <i>Tabla 7 ¿Conoce usted la oficina de equiparación de oportunidades en el CRUSAM?</i> | <i>59</i> |
| <i>Tabla 8 Actualmente cuenta el CRUSAM con los espacios físicos de accesibilidad para personas con discapacidad.....</i> | <i>60</i> |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|-----------|
| <i>Gráfico 1 ¿Posee usted una discapacidad?.....</i> | <i>56</i> |
| <i>Gráfico 2 ¿Posee usted un diagnóstico emitido por el especialista?</i> | <i>57</i> |
| <i>Gráfico 3 ¿Cuál es su diagnóstico emitido por el especialista idóneo?</i> | <i>58</i> |
| <i>Gráfico 4 ¿Conoce usted sus deberes como estudiante con discapacidad?.....</i> | <i>59</i> |
| <i>Gráfico 5 ¿Conoce usted la oficina de equiparación de oportunidades en el CRUSAM?</i> | <i>60</i> |
| <i>Gráfico 6 Actualmente cuenta el CRUSAM con los espacios físicos de accesibilidad para personas con discapacidad.....</i> | <i>61</i> |

INTRODUCCIÓN

La educación superior representa un pilar esencial para el desarrollo integral de las personas y las sociedades, al proporcionar herramientas que potencian el crecimiento académico, profesional y humano. No obstante, para los estudiantes con discapacidad, el acceso y la permanencia en este nivel educativo suelen estar marcados por barreras significativas que limitan su inclusión plena y participación activa. En este contexto, el Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM) enfrenta el desafío de garantizar que todos sus estudiantes, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales o cognitivas, tengan igualdad de oportunidades para alcanzar una formación académica de calidad y un desarrollo personal integral.

A pesar de los avances normativos en Panamá, como la Ley No. 42 de 1999 sobre equiparación de oportunidades para personas con discapacidad y su Decreto No. 333 de 2019, persisten brechas entre lo establecido en dichas leyes y su implementación en las instituciones educativas. Estas brechas se traducen en barreras físicas, pedagógicas y sociales que afectan la experiencia educativa de los estudiantes con discapacidad. Este estudio busca llenar el vacío existente en la literatura sobre cómo estas políticas se aplican en el CRUSAM y cómo impactan las vivencias de los estudiantes con discapacidad.

El objetivo principal de esta investigación es analizar los desafíos y oportunidades que enfrentan los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM. A través de un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), se exploran las percepciones de estudiantes, docentes y administrativos para identificar las barreras que dificultan la inclusión educativa y proponer

estrategias concretas para mejorar su experiencia académica. La investigación se estructura en seis capítulos que abordan aspectos fundamentales: desde la contextualización del problema hasta el diseño metodológico, el análisis de resultados, las conclusiones y recomendaciones, culminando con una propuesta estratégica.

Los resultados obtenidos revelan que, aunque el CRUSAM cuenta con algunas estrategias para atender a estudiantes con discapacidad, estas son insuficientes debido a la falta de capacitación docente, promoción institucional y sensibilización comunitaria. Además, se identificó una necesidad urgente de fortalecer la infraestructura física y tecnológica adaptada, así como de visibilizar la Oficina de Equiparación de Oportunidades.

Este estudio contribuye al debate sobre la inclusión educativa en el ámbito universitario panameño al ofrecer un análisis crítico sobre las políticas actuales y sus limitaciones. Asimismo, propone acciones concretas que permitirían al CRUSAM avanzar hacia una educación más equitativa y accesible. La relevancia del trabajo radica en su potencial para transformar la realidad educativa de los estudiantes con discapacidad al promover su éxito académico y su integración social en el entorno universitario.

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES

1.1 Problema

El acceso a la educación superior es un derecho fundamental que debe ser garantizado para todos los individuos, independientemente de sus capacidades físicas o mentales. Sin embargo, en muchos contextos, los estudiantes con discapacidad enfrentan numerosos desafíos que pueden obstaculizar su desarrollo académico y personal. En el CRUSAM, la inclusión de estudiantes con discapacidad se ha convertido en una prioridad, pero persisten barreras que limitan su pleno aprovechamiento en ese contexto de educación superior.

PNUD. (2019). Nos manifiesta que por medio de los programas que están destinados a facilitar la integración de estudiantes con discapacidad en la educación superior, en el CRUSAM se observan dificultades que afectan el rendimiento académico y bienestar de esta población. Estas dificultades pueden clasificarse en diversas categorías, entre las pertinentes a este estudio tenemos:

- ***Barreras Físicas:*** La infraestructura del CRUSAM no es completamente accesible, lo que limita la movilidad de los estudiantes con discapacidades motrices. La falta de rampas, ascensores y espacios adecuados en las aulas impide su participación activa en la vida universitaria.
- ***Recursos Pedagógicos Insuficientes:*** La falta de materiales didácticos adaptados y tecnología de apoyo dificulta el aprendizaje de estudiantes con discapacidades visuales, auditivas o de aprendizaje. Esto crea una brecha en la igualdad de oportunidades educativas.
- ***Formación del Personal Académico:*** Muchos docentes carecen de capacitación para atender adecuadamente a estudiantes con discapacidad. Esto resulta en la

falta de estrategias pedagógicas inclusivas y en la perpetuación de estigmas que afectan la autoestima y motivación de estos estudiantes.

- **Falta de Concienciación y Sensibilización:** La comunidad universitaria en general no está completamente informada sobre las necesidades y derechos de los estudiantes con discapacidad, en consecuencia.
- **Apoyo psicosocial limitado:** Los estudiantes con discapacidad enfrentan desafíos emocionales y sociales que impactan su vida estudiantil. La falta de servicios de apoyo psicológico y grupos de apoyo agravan estas dificultades.

En torno a esto, la Política Nacional de Educación (2014) señala que:

Es urgente proporcionar diferentes opciones, caminos y modalidades, equivalentes en calidad, para atender la diversidad de necesidades de las personas y de los contextos en los que tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje. La diversificación de la oferta educativa debe acompañarse de mecanismos y estrategias que contribuyan a fortalecer la demanda por una educación de calidad de aquellas personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad (p. 22).

La Constitución de la República de Panamá (1972), en el artículo 87, puntualiza que “todos tienen derecho a la educación y a la responsabilidad de educarse”. Por otra parte, el Decreto Ejecutivo 1 del 4 de febrero de 2000, a la letra señala que “se establece la normativa para la Educación Inclusiva de la Población con necesidades educativas especiales”.

La situación de los estudiantes con discapacidad en instituciones de educación superior como el CRUSAM, se debe analizar desde varios ángulos, esto incluye desafíos y

oportunidades. Aunque se cuenta con las guías de atención a estudiantes con condición de discapacidad, los procesos para su aplicabilidad asertiva y la falta de docencia a los estudiantes son la mayor brecha para alcanzar sus estudios superiores y la mayor causa de deserción. Para comprender este panorama es esencial exponer las tendencias y los datos existentes hasta el 2024.

1.1.1 Descripción de la situación actual del problema

En la actualidad, son muchos los retos a los que se enfrentan los estudiantes con discapacidad del CRUSAM, se destacan los siguientes:

1.2 Importancia y aportes

El Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), adscrito a la Universidad de Panamá, promueve la educación inclusiva como parte de su compromiso con la equidad y el acceso a la educación superior para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad o necesidades educativas especiales (NEE).

La educación inclusiva en CRUSAM se rige bajo normativas nacionales e internacionales, como: La Ley 15 de 2016 de Panamá, que establece la inclusión educativa como un derecho (Asamblea Nacional de Panamá, 2016).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), que Panamá ratificó mediante Ley 25 de 2007 (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006). Las políticas de la Universidad de Panamá, que promueven la no discriminación y el acceso con equidad (Universidad de Panamá, 2020).

La educación inclusiva en el nivel superior es un modelo que busca garantizar el acceso, permanencia y éxito académico de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con

discapacidad, necesidades educativas especiales (NEE) o en situación de vulnerabilidad, mediante la eliminación de barreras físicas, pedagógicas y actitudinales.

La inclusión de estudiantes con discapacidad en instituciones de educación superior, como el CRUSAM, es un tema que ha cobrado relevancia en los últimos años. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 2006, establece que las personas con discapacidad deben gozar de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, incluida la educación (Naciones Unidas, 2007). Pero, a pesar de estos avances normativos, los estudiantes con discapacidad continúan sufriendo limitaciones para acceder y permanecer en la universidad.

Uno de los principales obstáculos es la falta de infraestructura adecuada y de recursos que faciliten la accesibilidad a las instalaciones. Según un estudio de la Universidad de Salamanca (2020), se identificó que muchas universidades en América Latina no cuentan con las adaptaciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse de manera efectiva en su entorno académico. Esto afecta su aprendizaje e impacta en su autoestima y motivación.

Por otro lado, es fundamental reconocer que estas barreras también representan oportunidades para la mejora y el crecimiento institucional, ya que visibiliza la necesidad de la implementación de políticas inclusivas y la capacitación del personal académico y administrativo en la atención a la diversidad para crear un ambiente más acogedor y equitativo. Al abordar estas problemáticas, el CRUSAM se convierte en un modelo de inclusión y diversidad al promover el bienestar de los estudiantes con discapacidad y enriquecer la experiencia educativa de la comunidad universitaria (González, 2019).

La presente investigación busca aportar a la solución de la problemática de la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el contexto del CRUSAM, aunque esperamos sea considerada en otros entornos que lo necesiten.

- ***Accesibilidad Física y Tecnológica:*** Realizar una auditoría de accesibilidad en las instalaciones del CRUSAM para identificar barreras físicas y tecnológicas. Esto incluye rampas, ascensores, señalización adecuada y recursos tecnológicos que permitan a los estudiantes con discapacidad acceder a la información y a los espacios de aprendizaje (Sánchez, 2021).
- ***Formación y Sensibilización del Personal:*** Capacitar a docentes y administrativos del CRUSAM en temas de inclusión y atención a la diversidad. Esta formación debe incluir estrategias pedagógicas adaptativas y sensibilización sobre la importancia de la inclusión, lo que contribuirá a un ambiente más inclusivo y respetuoso (Martínez & López, 2020).
- ***Políticas de Inclusión:*** Desarrollar políticas institucionales que promuevan la inclusión de estudiantes con discapacidad. Estas políticas deben contemplar medidas específicas para garantizar el acceso a recursos académicos, becas y apoyo psicológico, así como la creación de un comité de inclusión que supervise y evalúe la implementación de estas políticas (González, 2019).
- ***Fomento de Redes de Apoyo:*** Crear redes de apoyo entre estudiantes, docentes y profesionales de la salud. Estas redes pueden facilitar el intercambio de experiencias y estrategias que ayuden a los estudiantes con discapacidad a afrontar los retos académicos y personales (Sánchez, 2021).

- ***Investigación y Evaluación Continua:*** Investigar sobre la situación de los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM con el fin de identificar áreas de mejora y medir el impacto de las políticas implementadas, garantizando así un proceso de mejora continua (Martínez & López, 2020).

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 General

- Evaluar las políticas de aplicación de inclusión en estudiantes con discapacidad en el Centro Regional Universitario San Miguelito.

1.3.2 Específicos

- Conocer las políticas de extensión universitaria de la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá para los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM.
- Identificar las debilidades y fortalezas que dificultan y facilitan el proceso de inclusión y promoción de estudiantes con discapacidad en el CRUSAM.
- Comparar la percepción de los estudiantes, docentes y administrativos sobre el tema de discapacidad presente en el CRUSAM y su proceso de inclusión y promoción.

1.4 Justificación

La inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior es un derecho humano que contribuye a la diversidad y al enriquecimiento del ambiente académico (UNESCO, 2017). La falta de accesibilidad y la escasez de recursos adaptados son obstáculos que limitan su participación plena y equitativa en el proceso educativo (Murray, 2020). Ante esta problemática se debe garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial académico.

A pesar de los avances en políticas de inclusión, los estudiantes con discapacidad continúan enfrentando dificultades que limitan su acceso y permanencia en la educación superior. Esta investigación pretende identificar y analizar estos desafíos específicos y proponer la creación de un entorno educativo más inclusivo y equitativo en el CRUSAM. Además, contribuiremos a visibilizar las necesidades y potencialidades de estos estudiantes al promover un cambio cultural y organizacional dentro de la Universidad de Panamá.

1.5 Importancia

El análisis y la evaluación de los desafíos y oportunidades que encaran los estudiantes con discapacidad se sustenta en el impacto en su desarrollo académico y personal. Estudios han demostrado que la educación inclusiva beneficia a los estudiantes con discapacidad y promueve la empatía y la colaboración (Hehir et al., 2016). Además, al atender esta problemática, se contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa y justa, donde se respetan los derechos de todas las personas (World Health Organization, 2011).

- ***Derechos Humanos y Educación Inclusiva:*** La educación es un derecho humano fundamental y la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito educativo debe incluir su participación en la sociedad. ¿Se están cumpliendo (o no) estos derechos en el contexto CRUSAM?
- ***Mejora del Entorno Educativo:*** La identificación de las barreras que enfrentan los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM contribuye a implementar políticas y prácticas que promuevan un ambiente más accesible y acogedor para esta población.
- ***Impacto en la Comunidad:*** Al mejorar las condiciones para estos estudiantes, se genera un impacto positivo en su vida académica, en su futuro profesional y en la percepción social sobre las personas con discapacidad.
- ***Formación de Recursos Humanos:*** Esta investigación puede servir como base para la formación de docentes y administrativos en estrategias de atención y apoyo a la diversidad al fomentar una cultura de inclusión.

1.6 Viabilidad de la Investigación

Esta investigación sustenta su viabilidad en la existencia de un problema presente en el CRUSAM; en consecuencia, para evidenciar esta problemática usaremos las herramientas y metodologías necesarias para obtener datos relevantes. La combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos permitirá realizar un análisis exhaustivo de la situación actual (Creswell, 2014). Asimismo, la colaboración con organizaciones que trabajan en pro de los derechos de las personas con discapacidad proporcionará información y recursos para la comprensión del problema. En términos de tiempo y recursos, la investigación se implementaría en etapas con el propósito de evaluar y ajustar el enfoque según sea el caso.

Para evaluar la viabilidad de esta investigación, se analizan cinco dimensiones clave: accesibilidad a datos, relevancia académica y social, recursos disponibles, marco normativo de apoyo y factibilidad metodológica.

En Panamá, aproximadamente el 5.9% de la población vive con algún tipo de discapacidad (INEC, 2023), pero su acceso a la educación superior sigue siendo limitado. El Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), como parte de la Universidad de Panamá, enfrenta el reto de garantizar una verdadera inclusión educativa. Esta investigación busca analizar los desafíos y oportunidades que experimentan los estudiantes con discapacidad en esta institución.

Es posible acceder a datos relevantes sobre la población estudiantil con discapacidad en el centro, así como a información sobre las políticas de inclusión existentes y su implementación.

La administración del Centro Regional Universitario de San Miguelito podría estar interesada en mejorar la inclusión y podría apoyar la investigación, brindando recursos y facilitando el acceso a los estudiantes y a la información necesaria.

Existen diversas organizaciones y grupos de defensa de los derechos de las personas con discapacidad que podrían colaborar en la investigación, proporcionando experiencia y recursos.

Se pueden utilizar métodos de investigación cualitativa y cuantitativa que se adapten a las características de la población estudiantil, como entrevistas, encuestas y grupos focales, lo que facilitaría la recolección de datos de manera inclusiva.

Los resultados de esta investigación pueden ser utilizados para desarrollar programas, políticas y prácticas que beneficien a futuros estudiantes con discapacidad, asegurando la sostenibilidad de los cambios propuestos

1.7. Delimitación del Estudio

Contexto Geográfico

El estudio se enfoca exclusivamente en el CRUSAM, ubicado en el distrito especial de San Miguelito, uno de los más poblados de Panamá. Esto permite un análisis profundo de la realidad local y sus particularidades en relación con la inclusión de estudiantes con discapacidad.

Población Objetivo

Estudiantes con discapacidad matriculados en el CRUSAM durante los años académicos comprendidos desde 2019 al 2023. Se incluyen diversas discapacidades (físicas, sensoriales, intelectuales, etc.) para obtener una visión integral de la situación.

Problemas Específicos por Investigar

Se investigaron los desafíos que enfrentan estos estudiantes, incluyendo barreras físicas (accesibilidad de infraestructuras), barreras académicas (metodologías de enseñanza, recursos educativos), y barreras sociales (actitudes y percepciones de compañeros y profesores).

Se exploró las oportunidades disponibles: programas de apoyo, adaptaciones curriculares y recursos comunitarios que facilitan la inclusión y el éxito académico de estos estudiantes.

Metodología

Se trabajó con un enfoque cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas y grupos focales con estudiantes, docentes y administrativos. También se revisó documentos institucionales y políticas de inclusión. Se incluye un análisis de la percepción de los estudiantes sobre su experiencia educativa y su interacción con la comunidad universitaria.

Temporalidad

El estudio se realizó durante el año académico 2024, lo que permitió capturar la situación y las dinámicas vigentes en el CRUSAM.

1.8 Limitaciones

Las limitaciones del estudio constituyen un probable sesgo en las respuestas de los participantes, además de la disponibilidad de recursos para la investigación, y la generalización de los hallazgos a otros contextos fuera del CRUSAM.

Las limitaciones son aspectos que pueden restringir el alcance o la interpretación de los resultados de un estudio. Estas son algunas categorías comunes que representan limitaciones:

- Inexperiencia del investigador

- Sesgo del investigador: Si el equipo tiene preconcepciones sobre inclusión, podría interpretar los datos desde esa perspectiva.
- Falta de estudios previos: La escasa literatura sobre inclusión en CRUSAM dificultaría la comparación de resultados.
- Estigmatización: Algunos estudiantes podrían negarse a participar por temor a ser etiquetados.
- Confidencialidad: En una comunidad pequeña como San Miguelito, podría ser difícil garantizar el anonimato, especialmente en discapacidades poco comunes.
-

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

La educación inclusiva busca integrar a todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, en el mismo entorno educativo. Esto es garantiza el derecho a la educación y promueve la igualdad de oportunidades.

Panamá ha adoptado diversas leyes y políticas que promueven la educación inclusiva, incluye la Ley 42 de 1999, que establece el derecho a la educación para todas las personas, independientemente de sus capacidades o condiciones. Otra iniciativa es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Panamá.

El Ministerio de Educación (MEDUCA) ha implementado programas y estrategias para fomentar la inclusión en las escuelas. Esto incluye la capacitación de docentes y la creación de recursos educativos adaptados.

En cuanto a la infraestructura, muchas escuelas no están adecuadamente equipadas para atender a estudiantes con discapacidades. La falta de accesibilidad física y recursos específicos limita la inclusión real en el aula.

En torno a la capacitación docente, aunque se han realizado esfuerzos para capacitar a los docentes en pedagogías inclusivas, aún persiste la necesidad de formación continua y especializada para hacer frente a los diferentes tipos de necesidades educativas.

Es necesario concienciar para que se inicie el cambio de actitud ante la falta de conocimiento y comprensión sobre la importancia de la educación inclusiva en la sociedad. Esto puede dar origen a actitudes negativas hacia los estudiantes con discapacidad, pero hay que dar los primeros pasos.

Respecto a los avances de los sistemas educativos en el nivel superior, se puede destacar que se han implementado programas piloto en algunas escuelas que han mostrado resultados positivos en la inclusión de estudiantes con diversas necesidades educativas.

La colaboración con ONG y organizaciones internacionales ha permitido el desarrollo de recursos y programas que apoyan la educación inclusiva.

Lo cierto es que la educación inclusiva ha ganado mayor visibilidad en el debate público y en las políticas educativas, lo que ha aumentado la demanda de cambios en el sistema educativo.

2.2. Políticas Educativas y Normativas

Las políticas educativas vigentes en Panamá y su efectividad en la promoción de la inclusión para estudiantes con discapacidad constituyen un reto en su aplicación. La Ley 42 de 1999 establece mecanismos para garantizar el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo; pero los desafíos específicos incluyen la falta de adaptaciones curriculares, recursos limitados y la falta de formación de los docentes en atención a la diversidad. Además, la estigmatización y la falta de apoyo emocional también son factores críticos.

Al respecto, la equiparación de oportunidades es un principio fundamental que busca garantizar que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades en diferentes ámbitos, como la educación, el empleo y la salud. En Panamá, este concepto es decisivo para impulsar el desarrollo social y económico del país.

La Constitución Política de Panamá (1072) establece en su artículo 16 que "todas las personas son iguales ante la ley". En la práctica, persisten diversas desigualdades. Según un

informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD (2019), existen disparidades significativas en el acceso a la educación y el empleo, especialmente entre diferentes grupos socioeconómicos y regiones del país.

La educación es uno de los pilares para lograr la equiparación de oportunidades. A pesar de los avances, las brechas son profundas en la calidad de la educación. La UNESCO (2020) señala que "el acceso a una educación de calidad sigue siendo un desafío en muchas áreas rurales y entre poblaciones indígenas" (p. 15). Esto resalta la necesidad de políticas inclusivas que aborden estas disparidades.

En el ámbito laboral, la desigualdad de género es particularmente preocupante en Panamá. Según el Informe Global de la Brecha de Género del Foro Económico Mundial (2021), Panamá se encuentra en la posición 58 de 156 países en igualdad de género en el ámbito laboral. Esto evidencia que las mujeres enfrentan dificultades para acceder a empleos bien remunerados y a posiciones de liderazgo.

El gobierno panameño ha implementado diversas políticas para fomentar la igualdad de oportunidades. Un ejemplo de esto es la Ley 1 de 2008, la cual establece medidas para promover la igualdad de género en el ámbito laboral (Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá-MIITRADEL, 2008). Sin embargo, la efectividad de estas políticas depende de su correcta implementación y del monitoreo continuo.

La equiparación de oportunidades en Panamá es un objetivo que requiere un enfoque multidimensional, es decir, deben tratar las desigualdades en los distintos ámbitos: educación, empleo y políticas públicas. A pesar de los esfuerzos realizados, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar que todos los panameños puedan disfrutar de igualdad de oportunidades.

A pesar de los desafíos, existen oportunidades significativas para mejorar la situación de los estudiantes con discapacidad. La implementación de tecnologías asistidas y la formación continua del personal educativo son clave para fomentar un ambiente inclusivo.

Este panorama nos hace reflexionar que la inclusión en el sistema de educación superior en Panamá es un proceso en marcha que requiere un compromiso continuo de las autoridades educativas, las instituciones y la sociedad en general. La promoción de un entorno educativo inclusivo beneficia a los estudiantes, su acceso a oportunidades desde la diversidad de experiencias y perspectivas.

La educación dirigida a personas con discapacidad ha sido objeto de atención y desarrollo en las últimas décadas en Panamá y, como resultado, la situación actual, los avances y los desafíos que enfrenta este sector se ven reflejados y apoyados en las diferentes normas y leyes surgidas de esa preocupación.

El marco legal de la República de Panamá cuenta con los aspectos legales en torno a la inclusión y la discapacidad.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Panamá ratificó esta convención en 2007, lo que implica un compromiso internacional para promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad, e incluye su derecho a una educación inclusiva y de calidad.

Ley 15 de 2016

Esta Ley establece el sistema de educación inclusiva en Panamá, promueve la atención a la diversidad en las aulas y la eliminación de barreras para el acceso y la

permanencia en el sistema educativo. Por lo tanto, en el sistema educativo se han creado lugares para implementar estas medidas en todos los niveles.

Educación Inclusiva

El Ministerio de Educación de Panamá ha implementado programas para fomentar la inclusión de estudiantes con discapacidad en escuelas regulares. Esto incluye la capacitación de docentes y la adaptación de currículos.

Centros de Educación Especial

A pesar de los esfuerzos por integrar a los estudiantes en aulas regulares, todavía existen instituciones que se dedican exclusivamente a la educación de personas con discapacidad. Estos centros ofrecen un enfoque especializado, pero también enfrentan limitaciones en recursos y personal capacitado.

Programas de Apoyo

Se han creado programas y estrategias para proporcionar apoyo adicional a estudiantes con discapacidad, esto incluye servicios de orientación, terapia ocupacional y fisioterapia.

Por otro lado, los desafíos que enfrentan los docentes universitarios que no cuentan con la especialidad de atender estudiantes con discapacidad, expone aspectos relevantes como:

- **Capacitación Docente:** Uno de los principales obstáculos es la falta de capacitación adecuada para los docentes en educación inclusiva, lo que puede llevar a la reproducción de prácticas desfavorables en temas de inclusión.
- **Recursos Limitados:** A pesar de los avances, muchas escuelas carecen de los recursos necesarios, como materiales adaptados y tecnología de apoyo, que son prioritarios para la educación de estudiantes con discapacidad.
- **Conciencia y Estigmas:** Aún persisten personas que etiquetan a los estudiantes en la sociedad que dificultan la plena inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito educativo y social. Esto afecta no solo a los estudiantes, sino también a sus familias.
- **Accesibilidad:** La infraestructura escolar no siempre es accesible para personas con discapacidad, lo que limita su participación en el ambiente educativo.

Por otro lado, los avances y oportunidades brindan alternativas positivas para las personas que están en el sistema educativo superior:

- **Iniciativas Gubernamentales y No Gubernamentales:** Existen diversas organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que trabajan para mejorar la educación de personas con discapacidad mediante la promoción de políticas inclusivas y apoyo a las familias.
- **Conciencia Social:** A medida que aumenta la conciencia sobre la importancia de la inclusión, hay un mayor esfuerzo de la sociedad civil, las instituciones educativas y el gobierno de fomentar un ambiente más inclusivo.

La implementación efectiva de políticas inclusivas, la capacitación continua de docentes y la sensibilización de la sociedad son factores clave para lograr una educación equitativa y de calidad para todos. El trabajo conjunto entre el gobierno, las instituciones educativas, las familias y la sociedad civil superarían los desafíos existentes y garantizarían un futuro mejor para las personas con discapacidad.

En Panamá, la inclusión de personas con discapacidad se respalda en diversas leyes y normas que buscan garantizar su derecho a la educación. El marco legal en Panamá, sobre este tema es prometedor:

- **Constitución Política de Panamá de 1972:** Establece el derecho a la educación como fundamental y señala que la educación debe ser inclusiva.
- **Ley 15 de 3 de diciembre de 2016:** Promueve la protección integral de las personas con discapacidad y establece disposiciones para garantizar su acceso a la educación en todos los niveles, incluye la educación superior.
- **Ley 82 de 24 de octubre de 2013:** Regula la promoción de la educación inclusiva y la atención a estudiantes con discapacidad y fomenta políticas que faciliten su inclusión.
- **Normativa de la Universidad de Panamá:** Las universidades han desarrollado sus propias políticas y programas que buscan crear ambientes inclusivos mediante la implementación de adaptaciones curriculares y servicios de apoyo.

Aunque este marco considera la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior, aún se requieren esfuerzos continuos para superar las barreras existentes y garantizar que este derecho se ejerza efectivamente. Las instituciones educativas y el

gobierno deben trabajar conjuntamente para crear un entorno que favorezca la equidad y la inclusión.

La Ley No. 42 de 27 de agosto de 1999 en Panamá establece un marco legal para promover la igualdad de oportunidades y la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad, analicemos su contenido.

2.3. Objetivos de la Ley 42 de 27 de agosto de 1999

- ***Equidad y No Discriminación:*** La ley busca eliminar todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad al garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida, incluido el empleo, la educación, la salud y la vida social.
- ***Promoción de la Inclusión:*** Se establece que las instituciones públicas y privadas deben adoptar medidas para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad y promover su participación en la comunidad.

Las disposiciones legales que se plantean sobre las oportunidades para las personas con discapacidad en la educación superior en nuestro país destacan los siguientes aspectos:

- ***Derechos de las Personas con Discapacidad:*** La Ley 42 detalla derechos que deben ser garantizados a las personas con discapacidad: el derecho a la educación, al trabajo, a la accesibilidad, y a la atención médica adecuada.
- ***Responsabilidad del Estado:*** Se establece que el Estado tiene la obligación de crear políticas públicas que aseguren la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Esto incluye la creación de programas y servicios que faciliten su integración en la sociedad.

- **Accesibilidad:** La Ley promueve la accesibilidad en edificios, transporte y otros espacios públicos para asegurar que las personas con discapacidad puedan acceder a estos sin barreras físicas.
- **Educación Inclusiva:** Se enfatiza la importancia de la educación inclusiva y que las instituciones educativas deben adaptarse para atender a estudiantes con discapacidad para garantizar su derecho a recibir una educación de calidad.
- **Empleo:** La Ley 42 fomenta la inclusión laboral, promueve políticas que incentivan la contratación de personas con discapacidad y garantiza condiciones de trabajo adecuadas.

Cada institución debe tener presente las estrategias necesarias para la implementación y seguimiento ideal con los comités y organismos, así como las sanciones pertinentes a la equiparación de oportunidades de cada uno de los estudiantes en el nivel superior. Estos comités y organismos supervisan la implementación de la Ley 42 y también diseñan estrategias para su cumplimiento. Trabajan en coordinación con organizaciones de la sociedad civil que representan los intereses de las personas con discapacidad.

La Ley 42 prevé sanciones para aquellos quienes incumplan con las disposiciones establecidas, lo que busca asegurar que se respeten los derechos de las personas con discapacidad.

La Ley 42 es un paso concreto hacia la inclusión y la equidad en Panamá. No obstante, su efectividad depende de la voluntad política y de la implementación real de sus disposiciones. La concienciación y la formación de la sociedad en general sobre los derechos de las personas con discapacidad lograrían un cambio relevante. Además, el seguimiento y

la evaluación constante de las políticas públicas garantizarían el cumplimiento de los objetivos establecidos en esta Ley.

2.4. Definición Conceptual de las Variables

Estas son las definiciones de las variables dependiente e independiente del estudio *Desafíos y Oportunidades para Estudiantes con Discapacidad en el Centro Regional Universitario de San Miguelito*:

- ***Variable Independiente***: Es la que se manipula o se estudia para observar su efecto sobre otra variable. En este caso, constituye la variable independiente "los desafíos enfrentados por estudiantes con discapacidad". Esto puede incluir factores como la accesibilidad de las instalaciones, el apoyo académico, la actitud del personal, etc.
- ***Variable Dependiente***: El resultado o efecto que se mide en la investigación y que se espera cambie en función de la variable independiente. En este contexto, la "oportunidad de éxito académico y personal de los estudiantes con discapacidad" es la variable dependiente. Esto puede incluir tasas de graduación, satisfacción académica, integración social, etc.

Es importante tener en cuenta que la relación entre estas variables puede ser compleja y multidimensional, y que existen otros factores que también influyen.

La "oportunidad de éxito académico y personal de los estudiantes con discapacidad" es una variable dependiente que puede definirse como el conjunto de condiciones, recursos y factores que permiten a los estudiantes con discapacidad alcanzar sus metas educativas y de desarrollo personal en un entorno universitario. Esta variable abarca múltiples dimensiones, que incluyen:

- ***Acceso a la educación:*** La disponibilidad de programas y servicios que faciliten la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo: adaptaciones curriculares, tecnología de asistencia y recursos accesibles.
- ***Apoyo institucional:*** La existencia de políticas y prácticas dentro de la institución que promuevan la equidad y la inclusión, así como la disponibilidad de personal capacitado para brindar apoyo académico y emocional.
- ***Desarrollo de habilidades:*** La oportunidad de desarrollar competencias académicas, sociales y emocionales que permitan a los estudiantes con discapacidad enfrentar los desafíos del entorno universitario y de la vida diaria.
- ***Redes de apoyo:*** La presencia de grupos de apoyo, tanto formales (como tutorías, consejería) como informales (redes de compañeros), que fomenten un sentido de pertenencia y apoyen el bienestar integral del estudiante.
- ***Perspectivas de empleo y autonomía:*** La capacidad de los estudiantes para acceder a oportunidades laborales y de desarrollo personal que les permitan integrarse plenamente en la sociedad.
- ***Autoeficacia y motivación:*** La percepción que tienen los estudiantes sobre sus propias habilidades para alcanzar el éxito, lo cual está influenciado por sus experiencias educativas y el apoyo recibido.

La variable independiente "desafíos enfrentados por estudiantes con discapacidad" se refiere a las diversas dificultades y obstáculos que las personas con discapacidades encuentran en su entorno educativo. Esta variable abarca múltiples aspectos, que incluyen, pero que no se limitan, a:

- ***Acceso a recursos educativos:*** Limitaciones en la disponibilidad de materiales y tecnologías accesibles, así como en la infraestructura física de las instituciones educativas.
- ***Barreras de comunicación:*** Dificultades en la interacción con profesores y compañeros debido a la falta de formación en comunicación inclusiva o en el uso de tecnologías de asistencia.
- ***Estigmatización y discriminación:*** Actitudes negativas y prejuicios de otros estudiantes, docentes y administrativos, que pueden afectar la autoestima y la integración social del estudiante.
- ***Adaptación curricular:*** Desafíos en la modificación de los planes de estudio y métodos de enseñanza para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad.
- ***Apoyo emocional y psicológico:*** Necesidad de apoyo no atendidas adecuadamente, lo que afecta el bienestar general del estudiante y su rendimiento académico.
- ***Transporte y movilidad:*** Dificultades para acceder al entorno educativo debido a limitaciones en el transporte adaptado o en la movilidad dentro del campus.

- **Recursos humanos:** Escasez de personal capacitado en educación especial que brinde la atención necesaria a los estudiantes con discapacidad.

Este conjunto de factores influyen en la experiencia educativa de los estudiantes con discapacidad e impactan en su rendimiento académico, su participación social y su desarrollo personal. La comprensión de estos desafíos es esencial para el diseño de políticas y prácticas educativas inclusivas que promuevan la equidad en el acceso a la educación.

2.5. Teorías

El estudio de la relación entre la discapacidad y el éxito académico y personal de los estudiantes compete a diversas disciplinas, incluye la educación, la psicología y la sociología. Algunas teorías y enfoques relevantes respaldan las ideas expuestas.

2.5.1. Teoría de la Inclusión Educativa

La inclusión educativa se basa en el principio de que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, deben tener acceso a una educación de calidad en entornos regulares. Esta teoría sostiene que la inclusión beneficia a los estudiantes con discapacidad, a sus compañeros y a la comunidad educativa en general. "La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar que todos los estudiantes, sin excepción, tengan acceso a una educación de calidad y se sientan valorados y respetados en su entorno escolar." (UNESCO, 2005).

La inclusión educativa es un enfoque que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, antecedentes o circunstancias, tengan acceso a una educación de calidad en un entorno que respete sus diferencias.

Conceptos Fundamentales

- **Diversidad:** La inclusión educativa reconoce la diversidad de los estudiantes, incluye diferencias en habilidades, culturas, idiomas, y necesidades educativas especiales.
- **Accesibilidad:** La inclusión implica que todos los estudiantes tengan acceso a la misma educación, requiere adaptaciones en el currículo, métodos de enseñanza y evaluaciones.
- **Participación:** No se trata solo de que los estudiantes estén físicamente presentes en el aula, sino que participen activamente en su proceso de aprendizaje.
- **Apoyo Individualizado:** La inclusión educativa requiere estrategias de enseñanza individualizadas y apoyo adicional para estudiantes con necesidades particulares.

Principios de la Inclusión Educativa

- **Derecho a la Educación:** La inclusión educativa se basa en el principio de que todos los individuos tienen derecho a una educación de calidad.
- **Respeto a la Diversidad:** Se fomenta un ambiente donde se valora y respeta la diversidad, creando una cultura escolar inclusiva.

- **Colaboración:** Implica trabajar en equipo, entre educadores, familias y comunidades para crear un entorno de apoyo.
- **Formación Continua:** Los educadores deben recibir capacitación continua para adaptarse a las necesidades de todos sus estudiantes y aplicar prácticas inclusivas efectivas.

Desafíos de la Inclusión Educativa

- **Recursos Limitados:** Las escuelas enfrentan limitaciones en recursos humanos y materiales para implementar prácticas inclusivas.
- **Prejuicios y Estigmas:** La existencia de actitudes negativas hacia estudiantes con discapacidades o de diferentes orígenes culturales.
- **Falta de Capacitación:** Muchos educadores no están adecuadamente preparados para manejar la diversidad en el aula.

Estrategias para la Inclusión Educativa

- **Adaptaciones Curriculares:** Modificar el currículo para que sea accesible a todos los estudiantes.
- **Metodologías Activas:** Utilizar enfoques pedagógicos que fomenten la participación y el aprendizaje activo.
- **Evaluación Inclusiva:** Implementar métodos de evaluación que consideren las diferentes capacidades y formas de aprendizaje de los estudiantes.
- **Trabajo en Equipo:** Fomentar la colaboración entre docentes, especialistas y familias para apoyar a estudiantes con necesidades especiales.

- **Marco Legal.** La inclusión educativa también está respaldada por diversas legislaciones y marcos internacionales, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, que promueve el acceso a una educación inclusiva y de calidad.

2.5.2. Teoría de la Autodeterminación

La autodeterminación se refiere a la capacidad de los individuos para tomar decisiones sobre su propia vida. Los estudiantes con discapacidad que desarrollan habilidades de autodeterminación tienden a tener mejores resultados académicos y personales. “Los estudiantes que son auto determinados son más propensos a tener éxito en la escuela, en su vida personal y en su vida profesional.” (Wehmeyer, 1996).

La teoría de la autodeterminación (TAD) es un marco teórico en psicología que se centra en la motivación humana y el desarrollo personal. Fue desarrollada por Edward L. Deci y Richard M. Ryan en la década de 1970 y ha sido ampliamente estudiada en diversos contextos, como la educación, la salud, el deporte y el trabajo.

Componentes Clave de la Teoría de la Autodeterminación

- **Necesidades Psicológicas Básicas:** La TAD postula que existen tres necesidades psicológicas básicas que son fundamentales para el bienestar y la motivación:
- **Autonomía:** La necesidad de sentirse en control de las propias acciones y decisiones.
- **Competencia:** La necesidad de sentirse eficaz y competente en las actividades que se realizan.

- **Relación:** La necesidad de sentirse conectado y tener relaciones significativas con los demás.
- **Tipos de Motivación:** La teoría distingue entre diferentes tipos de motivación, que varían en función de la regulación y el grado de autodeterminación:
- **Motivación Intrínseca:** Realizar una actividad por el placer o la satisfacción que proporciona.
- **Motivación Extrínseca:** Realizar una actividad por razones externas, como recompensas o reconocimiento. Esta puede ser más o menos auto determinada, dependiendo de cuán internalizados estén los motivos.
- **Regulación:** La TAD también habla de cómo las personas pueden regular su comportamiento de manera autónoma. Esto implica que las personas pueden llevar a cabo actividades no solo por la motivación intrínseca, sino también por razones externas que han sido internalizadas, como el sentido de responsabilidad o el valor personal que se les atribuye.

Implicaciones Prácticas

La teoría de la autodeterminación tiene múltiples aplicaciones prácticas, incluye:

- **Educación:** Fomentar un ambiente de aprendizaje que apoye la autonomía de los estudiantes, promueva la competencia y fomente relaciones positivas para aumentar la motivación y el rendimiento académico.
- **Salud:** En el ámbito de la salud, ayuda a las personas a encontrar motivos intrínsecos para adoptar comportamientos saludables puede ser más efectivo al enfocarse únicamente en recompensas externas.

- **Trabajo:** Crear un entorno laboral que respete la autonomía y fomente la competencia puede aumentar la satisfacción y la productividad de los empleados.

Investigaciones Recientes

Las investigaciones recientes han ampliado la aplicación de la TAD a diversas áreas, como la tecnología, el bienestar mental y la sostenibilidad. Se ha encontrado que los entornos que satisfacen las necesidades de autonomía, competencia y relación pueden conducir a una mayor satisfacción y bienestar general.

2.5.3. Teoría de las Expectativas

Las expectativas de los educadores y de la familia pueden influir significativamente en el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad. Altas expectativas pueden motivar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial. "Las expectativas que los maestros tienen para sus estudiantes pueden influir en el rendimiento académico de los mismos, creando un ciclo de éxito o fracaso." (Rosenthal y Jacobson, 1968).

Las teorías de las expectativas son un conjunto de enfoques en psicología y economía que abordan cómo las expectativas de los individuos influyen en su comportamiento y toma de decisiones. A continuación, se presentan algunas de las teorías más relevantes:

- ***Teoría de Expectativas de Vroom:*** Esta teoría, propuesta por Victor Vroom en 1964, se centra en la motivación en el contexto laboral. Sugiere que la motivación de un individuo para realizar una tarea depende de tres factores: Expectativa: La creencia de que el esfuerzo conducirá a un buen rendimiento. Instrumentalidad: La creencia de que el rendimiento resultará en una recompensa específica. Valencia: El valor que

el individuo asigna a la recompensa. La combinación de estos factores determina la motivación del individuo.

- ***Teoría de la Expectativa de la Utilidad:*** Esta teoría se utiliza en la economía y la teoría de decisiones. Sugiere que las personas toman decisiones basadas en sus expectativas sobre el resultado de diferentes alternativas y el valor que asignan a esos resultados. La utilidad esperada de una opción se calcula multiplicando la probabilidad de que ocurra un resultado por la utilidad que se espera obtener de ese resultado.
- ***Teoría de la Expectativa de la Aversión al Riesgo:*** Relacionada con la teoría de la utilidad, esta teoría sugiere que las personas tienden a evitar el riesgo y prefieren opciones que les proporcionen un resultado seguro, incluso si hay alternativas con una mayor utilidad esperada, pero con un mayor riesgo.
- ***Teoría del Aprendizaje Social:*** Propuesta por Albert Bandura, esta teoría enfatiza la importancia de las expectativas en el aprendizaje y el comportamiento. Según Bandura, las personas aprenden observando a otros y forman expectativas sobre su propia capacidad para realizar tareas basándose en la observación de los resultados de los comportamientos de otros.
- ***Teoría de la Expectativa en la Educación:*** Esta teoría se centra en cómo las expectativas de los profesores y las creencias de los estudiantes sobre sus propias habilidades influyen en el rendimiento académico. Las altas expectativas pueden llevar a un mejor rendimiento, mientras que las bajas expectativas pueden tener un efecto negativo.

- **Teoría de la Disonancia Cognitiva:** Aunque no se centra exclusivamente en las expectativas, esta teoría de León Festinger sugiere que las personas experimentan incomodidad (disonancia) cuando sus expectativas y realidades no coinciden. Esto puede llevarlos a cambiar sus creencias o comportamientos para reducir la disonancia.

Estas teorías han sido fundamentales para entender cómo las expectativas influyen en el comportamiento humano en diferentes contextos, desde el laboral hasta el educativo y el personal.

2.5.4. Modelo Social de la Discapacidad

Este modelo propone que la discapacidad es una limitación personal que está influenciada por factores sociales y ambientales. La eliminación de barreras puede facilitar el éxito académico y personal de los estudiantes con discapacidad. "La discapacidad es un constructo social que surge de la interacción entre las personas con condiciones de salud y las barreras que impiden su plena participación en la sociedad." (Oliver, 1996).

El Modelo Social de la Discapacidad es un enfoque que entiende la discapacidad no como una deficiencia o una limitación individual, sino como resultado de la interacción entre las personas con ciertas condiciones y un entorno que no está diseñado para ser accesible o inclusivo. Este modelo contrasta con el Modelo Médico de la Discapacidad, que se centra en la enfermedad o la discapacidad como un problema que necesita ser tratado o curado.

Principales características del Modelo Social de la Discapacidad:

- **Enfoque en el entorno:** Se centra en cómo las barreras sociales, físicas y actitudinales afectan a las personas con discapacidad. Esto incluye la falta de

accesibilidad en edificios, el diseño de productos y servicios, y las actitudes negativas de la sociedad.

- **Empoderamiento:** Promueve la idea de que las personas con discapacidad deben tener un papel activo en la toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto incluye la participación en la política, la educación y el empleo.
- **Derechos humanos:** Aboga por la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social, y se basa en principios de derechos humanos, considerando que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que todas las demás.
- **Diversidad:** Reconoce la diversidad de experiencias y la variedad de discapacidades, entendiendo que cada persona tiene una experiencia única y que la discapacidad puede afectar a diferentes personas de diferentes maneras.
- **Cambio social:** Promueve la necesidad de cambiar las estructuras sociales y las actitudes para crear una sociedad más inclusiva y accesible. Esto puede incluir la eliminación de barreras físicas, así como cambios en la educación y la sensibilización.

Implicaciones del Modelo Social

- **Políticas públicas:** El modelo social ha influido en la formulación de políticas y legislaciones que buscan garantizar la accesibilidad y los derechos de las personas con discapacidad.
- **Educación inclusiva:** Fomenta prácticas educativas que integran a estudiantes con y sin discapacidad, promoviendo la diversidad en el aula.

- **Activismo y movimientos sociales:** Ha dado lugar a importantes movimientos sociales que luchan por los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad.

El Modelo Social de la Discapacidad invita a repensar cómo se entiende la discapacidad y cómo se puede construir una sociedad más justa y equitativa.

2.5.5. Teoría de la Resiliencia

La resiliencia se refiere a la capacidad de los individuos para adaptarse y superar adversidades. Los estudiantes con discapacidad que desarrollan resiliencia pueden enfrentar desafíos y alcanzar el éxito académico y personal. “La resiliencia es un proceso de adaptación que permite a los individuos superar situaciones adversas y alcanzar sus metas.” (Masten, 2001).

La teoría de la resiliencia se refiere a la capacidad de un individuo, grupo o sistema para adaptarse, recuperarse y transformarse frente a la adversidad, el estrés o situaciones difíciles. Este concepto ha sido aplicado en diversos campos, incluido la psicología, la ecología, la ingeniería, y la sociología, entre otros.

Principales componentes de la resiliencia

- **Adaptación:** La resiliencia implica la habilidad de ajustarse a nuevas condiciones y encontrar formas efectivas de enfrentar los desafíos.

- **Recuperación:** Se refiere a la capacidad de volver a un estado anterior de funcionamiento o incluso a un estado mejorado después de haber enfrentado una crisis.
- **Transformación:** En algunos casos, la resiliencia implica volver a la normalidad, aprender y crecer a partir de la experiencia adversa.

Factores que influyen en la resiliencia

- **Recursos personales:** La autoeficacia, la autoestima y las habilidades de afrontamiento son ejemplos de factores internos que pueden contribuir a la resiliencia.
- **Apoyo social:** Las redes de apoyo, como amigos, familiares y comunidades, desempeñan un papel importante en la capacidad de una persona para encarar situaciones difíciles.
- **Contexto cultural:** Las creencias y valores culturales influyen en cómo las personas perciben y manejan el estrés y la adversidad.
- **Experiencias previas:** Las experiencias pasadas fortalecen la resiliencia, ya que las personas aprenden a manejar dificultades a partir de situaciones anteriores.

Aplicaciones de la teoría de la resiliencia

- **Psicología:** En terapia, se busca fomentar la resiliencia en los pacientes para que logren manejar el estrés y la adversidad.
- **Educación:** Se promueve la resiliencia en estudiantes mediante la enseñanza de habilidades de afrontamiento y el fomento de un ambiente escolar positivo.

- **Desarrollo comunitario:** Las comunidades resilientes son aquellas que pueden recuperarse de desastres naturales o crisis económicas, y se basa en la colaboración y el fortalecimiento de redes de apoyo.

La resiliencia es un concepto multidimensional que resalta la capacidad humana de enfrentar y superar obstáculos. Fomentar la resiliencia puede ser clave para el bienestar individual y colectivo, y se desarrolla a través de diversas estrategias y enfoques en diferentes ámbitos de la vida.

2.5.6. Teoría de las Habilidades Sociales

Los estudiantes con discapacidad que tienen buenas habilidades sociales tienden a tener mejores relaciones interpersonales y un mayor éxito en sus estudios."Las habilidades sociales son un componente esencial del éxito académico y personal, pues permiten a los estudiantes interactuar efectivamente con sus compañeros y educadores." (Gresham, 1986).

La teoría de las habilidades sociales se focaliza en el conjunto de comportamientos, actitudes y competencias que permiten a las personas interactuar de manera efectiva y apropiada en diversas situaciones sociales. Estas habilidades son fundamentales para establecer y mantener relaciones interpersonales saludables, comunicarse de manera clara y resolver conflictos.

Componentes de las Habilidades Sociales

- **Comunicación Verbal:** La capacidad de expresar pensamientos y sentimientos de manera clara y efectiva mediante un lenguaje adecuado y adaptado al contexto.

- **Comunicación No Verbal:** Incluye el uso de gestos, expresiones faciales, contacto visual y posturas que complementan o refuerzan el mensaje verbal.
- **Escucha Activa:** Implica prestar atención, mostrar interés y responder de manera adecuada a lo que la otra persona está diciendo. Es clave para la comprensión y la empatía.
- **Empatía:** La habilidad de ponerse en el lugar del otro, comprender sus emociones y perspectivas, y responder de manera comprensiva y respetuosa.
- **Resolución de Conflictos:** Estrategias para abordar y solucionar desacuerdos de manera constructiva; se busca un resultado satisfactorio para ambas partes.
- **Asertividad:** La capacidad de expresar opiniones, deseos y necesidades de manera clara y respetuosa sin ser agresivo ni sumiso.
- **Trabajo en Equipo:** Habilidades para colaborar con otros, contribuye al logro de metas comunes y respeta las opiniones y habilidades de los demás.

Importancia de las Habilidades Sociales

- **Relaciones Interpersonales:** Facilitan la construcción de relaciones sanas y duraderas, tanto en el ámbito personal como profesional.
- **Desempeño Profesional:** En el entorno laboral, las habilidades sociales son necesarias para la colaboración, la negociación y el liderazgo.
- **Bienestar Emocional:** Contribuye a una mejor salud mental, ya que las relaciones positivas pueden reducir el estrés y aumentar la satisfacción personal.
- **Adaptación Social:** Ayuda a las personas a adaptarse a diferentes entornos y a interactuar con una diversidad de personas.

Desarrollo de Habilidades Sociales

El desarrollo de habilidades sociales puede ser promovido a través de diversas estrategias, como:

- **Entrenamiento y Talleres:** Programas diseñados para enseñar y practicar habilidades sociales específicas.
- **Role-playing:** Simulaciones de situaciones sociales que permiten a las personas practicar sus habilidades en un entorno seguro.
- **Feedback Constructivo:** Recibir retroalimentación de otros sobre el comportamiento social para identificar áreas de mejora.
- **Modelado:** Aprender observando a otros que demuestran habilidades sociales efectivas.

Las habilidades sociales incentivan la interacción humana y el éxito en diferentes ámbitos de la vida. Desarrollarlas y perfeccionarlas conlleva una mayor satisfacción personal y profesional, así como a una mejor calidad de vida en general.

2.6 Desafíos que enfrentan los estudiantes con discapacidad a nivel superior

Los estudiantes con discapacidad en la educación superior enfrentan desafíos que dificultan su acceso y éxito académico, los principales son:

- **Barreras Físicas:** Muchas universidades no están completamente adaptadas para estudiantes con discapacidades físicas. Esto incluye la falta de accesibilidad en edificios, aulas, bibliotecas y otras instalaciones del campus.
- **Recursos Insuficientes:** La falta de recursos específicos, como materiales de estudio accesibles, tecnología asistida y personal capacitado, es un obstáculo para los estudiantes con discapacidad.
- **Falta de Conciencia y Sensibilización:** Profesores, administrativos y otros estudiantes no están capacitados o sensibilizados sobre las necesidades y los derechos de los estudiantes con discapacidad. Esto puede llevar a actitudes discriminatorias o a la falta de ajustes razonables en el entorno académico.
- **Apoyo Académico Limitado:** Los estudiantes con discapacidad requieren apoyo académico adicional, como tutores especializados o programas de apoyo, que no siempre están disponibles o son insuficientes.
- **Barreras Administrativas:** Los procesos burocráticos y administrativos son complicados y poco flexibles, lo que dificulta el acceso a ayudas y servicios necesarios para los estudiantes con discapacidad.
- **Barreras Sociales:** La falta de inclusión social y la percepción de ser diferentes provocan que los estudiantes con discapacidad se sientan aislados o marginados dentro de la comunidad universitaria.

2.7 Oportunidades que enfrentan los estudiantes con discapacidad a nivel superior

Los estudiantes con discapacidad en la educación superior también tienen acceso a diversas oportunidades que facilitarían su éxito académico y personal.

- **Programas de Apoyo Académico:** Muchas universidades ofrecen programas de tutoría, asesoría académica y talleres diseñados para ayudar a los estudiantes con discapacidad a alcanzar su máximo potencial académico.
- **Tecnologías Asistivas:** La disponibilidad de tecnologías como *softwares* de lectura de pantalla, dispositivos de asistencia auditiva y herramientas de comunicación aumentativa y alternativa mejorarían la experiencia educativa de los estudiantes con discapacidad.
- **Becas y Ayudas Financieras:** Existen becas y programas de ayuda financiera específicos para estudiantes con discapacidad que aliviarían la carga económica y proporcionarían recursos adicionales para su educación.
- **Políticas Inclusivas:** Las políticas y leyes de educación inclusiva, como la Ley de Educación para Personas con Discapacidad, obligan a las instituciones a proporcionar adaptaciones razonables y a garantizar la igualdad de acceso a la educación superior.
- **Oficinas de Servicios para Discapacitados:** Muchas universidades tienen oficinas creadas para apoyar a estudiantes con discapacidad donde ofrecen servicios como adaptaciones en exámenes, asistencia en la movilidad y apoyo emocional.
- **Comunidad y Redes de Apoyo:** Las asociaciones estudiantiles y grupos de apoyo pueden proporcionar una red de apoyo social, emocional y académico, esto permitiría

a los estudiantes con discapacidad conectarse con sus compañeros y compartir experiencias.

- **Programas de Empleo y Prácticas:** Algunas instituciones tienen programas específicos que ayudan a los estudiantes con discapacidad a encontrar oportunidades de empleo y prácticas, con lo que se facilita la transición al mundo laboral.
- **Capacitación y Sensibilización:** Las universidades que implementan programas de capacitación y sensibilización para docentes y administrativos deben mejorar la comprensión y la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el entorno educativo.

Estas oportunidades ayudan a los estudiantes con discapacidad a superar los desafíos que enfrentan y contribuyen a crear un entorno educativo más inclusivo y accesible para todos.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de Investigación

Cada tipo de investigación tiene características específicas que determinan cómo se abordarán las preguntas de investigación. Hernández, *et al.* (2014) señala que "Los tipos de investigación se pueden clasificar en función de sus objetivos: exploratorios, descriptivos, explicativos y aplicados, lo que ayuda a definir el enfoque y la metodología a utilizar." La investigación cualitativa de este enfoque incluye entrevistas en profundidad, grupos focales y observación del participante para explorar las experiencias de los estudiantes con discapacidad. Se investiga cómo perciben los desafíos y oportunidades en su entorno educativo, así como las barreras que enfrentan y las estrategias que utilizan para superarlas.

3.2 Diseño de Investigación

Según Creswell (2014), "El diseño de investigación es el plan que se elige para abordar un problema de investigación, seleccionando un conjunto de métodos y técnicas para la recolección y análisis de datos, y debe ser coherente con los objetivos planteados."

El diseño de esta investigación es no experimental, pues no contempla la manipulación de las variables. Utilizará un enfoque mixto, ya que combina métodos cualitativos y cuantitativos para obtener una comprensión integral de la situación. Por su dimensión temporal se clasifica como transversal al recopilar datos en un momento extraordinario de nuestra historia después de la pandemia del 2020 y todas las complicaciones económicas, sociales y salud.

La educación inclusiva es un derecho fundamental que busca garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades. Este

estudio se centra en identificar los desafíos y oportunidades que enfrentan los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM.

3.3 Hipótesis

Las hipótesis derivadas del título "Desafíos y Oportunidades para Estudiantes con Discapacidad en el Centro Regional de San Miguelito" son las siguientes:

Hipótesis Nula (H0):

H0: No existen diferencias significativas en los desafíos enfrentados por estudiantes con discapacidad en el CRUSAM en comparación con estudiantes sin discapacidad.

H0: Las oportunidades educativas disponibles para estudiantes con discapacidad en el CRUSAM no son significativamente diferentes de las que se ofrecen a estudiantes sin discapacidad.

Hipótesis Alternativa (H1):

H1: Existen diferencias significativas en los desafíos enfrentados por estudiantes con discapacidad en el CRUSAM en comparación con estudiantes sin discapacidad.

H1: Las oportunidades educativas disponibles para estudiantes con discapacidad en el CRUSAM son significativamente diferentes de las que se ofrecen a estudiantes sin discapacidad.

3.4 Definición Operacional de las Variables

Los "desafíos enfrentados por estudiantes con discapacidad" se definirán como los obstáculos específicos que limitan el acceso y la participación plena de los estudiantes con discapacidades en el entorno educativo. Estos desafíos se medirán a través de un cuestionario que evalúe diferentes dimensiones, incluyendo:

- Accesibilidad Física: Evaluación de la infraestructura escolar (rampas, ascensores, aulas adaptadas).
- Recursos Educativos: Disponibilidad de materiales y tecnología adaptada (libros en braille, software especializado).
- Apoyo Psicológico y Académico: Acceso a consejería y tutorías especializadas.
- Interacción Social: Grado de inclusión y apoyo de compañeros y docentes.
- Barreras Administrativas: Dificultades relacionadas con políticas educativas y procedimientos burocráticos.
- Se utilizará una escala Likert de 1 a 5 para que los estudiantes califiquen la intensidad de cada desafío que enfrentan, donde 1 representa "sin desafíos" y 5 "desafíos significativos".

Las "oportunidades de éxito académico y personal" se definirán como las condiciones y recursos que permiten a los estudiantes con discapacidad alcanzar logros en su educación y desarrollo personal. Estas oportunidades se medirán a través de:

- Rendimiento Académico: Calificaciones promedio en materias clave y tasas de aprobación de cursos.

- Participación Extracurricular: Involucramiento en actividades escolares como clubes, deportes y eventos.
- Desarrollo de Habilidades Sociales: Evaluaciones sobre habilidades interpersonales y participación en grupos de trabajo.
- Acceso a Recursos Adicionales: Disponibilidad de programas de tutoría, mentoría y talleres de desarrollo personal.
- Percepción de Éxito Personal: Encuestas que midan la autoeficacia y satisfacción personal en relación con sus metas académicas y de vida.

3.5. Fuentes Primarias.

Las fuentes primarias usadas para este estudio comprenden documentos o datos originales que proporcionaron información de primera mano.

- **Entrevistas:** Se realizaron entrevistas a estudiantes con discapacidad, padres, maestros o administradores del CRUSAM. Estas entrevistas pueden ofrecer perspectivas directas sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan.
- **Encuestas:** Se diseñó y distribuyó encuestas a estudiantes y personal del centro para recopilar datos sobre sus experiencias y percepciones respecto a la inclusión y el apoyo disponible.
- **Observaciones:** Se realizaron observaciones directas en el entorno educativo para observar cómo se manejan las situaciones de inclusión y qué recursos están disponibles para los estudiantes con discapacidad.

- **Documentos oficiales:** Se revisaron documentos institucionales, como políticas de inclusión, planes de estudios adaptados y reportes de desempeño de estudiantes con discapacidad.
- **Estudios de caso:** Se analizaron casos específicos de estudiantes con discapacidad en el CRUSAM y se documentaron las experiencias y resultados.

Las fuentes secundarias incluyen análisis, interpretaciones o resúmenes de información ya existente. Estas fuentes fueron útiles para contextualizar la investigación.

- **Artículos académicos:** Revisión de estudios previos sobre educación inclusiva, desafíos y oportunidades para estudiantes con discapacidad. Se buscó en bases de datos académicas como JSTOR, Google Scholar o ERIC.
- **Libros:** Consulta de libros sobre temas relacionados con la discapacidad, la educación inclusiva y las políticas educativas en tu región.
- **Informes de organizaciones:** Revisión de informes de organizaciones no gubernamentales (ONGs) o agencias gubernamentales que trabajan en el campo de la discapacidad y la educación, que ofrecen estadísticas y análisis sobre la situación en San Miguelito.
- **Tesis y disertaciones:** Revisión de investigaciones y estudios previos que abordan temas similares en el mismo contexto.
- **Noticias y artículos de prensa:** Lectura de artículos de medios de comunicación que informan sobre la situación de los estudiantes con discapacidad en San Miguelito o en contextos educativos similares.

Al combinar fuentes primarias y secundarias se obtuvo una visión más completa de los desafíos y oportunidades que enfrentan los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM.

Las fuentes primarias brindaron datos frescos y perspectivas únicas, mientras que las fuentes secundarias nos situaron en un marco más amplio del problema.

3.6 Características de la población y la muestra

Mediante la Ley 42 de 27 de agosto de 1999 “se crea la Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad en Panamá”, y es a través de esta dependencia que se realiza la recolección voluntaria de estudiantes debidamente diagnosticados por un especialista. Se recoge la estadística desde el 2016 hasta el 2022 por la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá. Hasta la fecha se reportaron 839 estudiantes con discapacidad de diversos tipos: auditiva, visual, física, mental, intelectual, visceral, múltiple y comunicacional.

Tabla 1 Población estudiantil con discapacidad en la Universidad de Panamá año 2019-2023.

| Tipo de Discapacidad | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
|-----------------------|-----------|------------|-----------|------------|------------|------------|
| Auditiva | 5 | 9 | 2 | 16 | 7 | 39 |
| Visual | 11 | 19 | 18 | 36 | 17 | 101 |
| Física | 15 | 23 | 8 | 56 | 31 | 133 |
| Mental | 23 | 27 | 6 | 19 | 9 | 84 |
| Intelectual | 2 | 13 | 6 | 29 | 24 | 74 |
| Visceral | 1 | 4 | 2 | 10 | 6 | 23 |
| Múltiple | 2 | 14 | 4 | 26 | 21 | 67 |
| Comunicacional | 3 | 1 | 0 | 3 | 2 | 9 |
| Total | 62 | 110 | 46 | 195 | 117 | 530 |

Nota. Información proporcionada por la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá.

La muestra para esta investigación son 10 estudiantes del CRUSAM que cursaron sus estudios en ese centro entre 2019 y 2023, representativa de una estadística de 35 casos con distintas condiciones: auditiva, visual, física, mental, intelectual, visceral, múltiple y comunicacional.

En la Tabla 2 se incluye información suministrada por el Departamento de Estadística, se puede apreciar cómo ha sido el proceso de inclusión de estudiantes con algún grado de discapacidad.

Tabla 2 Población estudiantil con discapacidad en el Centro Regional de San Miguelito durante los años de 2019 hasta el 2023

| Discapacidad | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Auditiva | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Visual | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 3 |
| Física | 2 | 2 | 0 | 3 | 1 | 8 |
| Mental | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 |
| Intelectual | 0 | 3 | 0 | 3 | 5 | 11 |
| Visceral | 0 | 0 | 0 | 6 | 1 | 7 |
| Múltiple | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Comunicacional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 4 | 7 | 1 | 13 | 10 | 35 |

En esta investigación, las muestras son utilizadas para hacer inferencias sobre la población total, ya que resulta práctico y eficiente analizar un grupo más pequeño en lugar de la población completa (American Psychological Association [APA], 2020). La selección de una muestra adecuada es crucial para garantizar la validez y generalización de los resultados obtenidos en un estudio. En este estudio se tiene 35 personas con discapacidad, tomaremos una muestra representativa de 10 personas.

3.7. Técnicas e instrumentos seleccionados para la recolección de datos

Las técnicas son los métodos o procedimientos utilizados para recopilar información. Para este estudio se utilizó la encuesta y la observación para fortalecer y poder describir la actitud de cada una de las personas con discapacidad que pudimos obtener sus respuestas.

- **Encuestas:** Consistió en cuestionarios estructurados o semiestructurados aplicados a la muestra de individuos.
- **Observación:** Registro sistemático de comportamientos o fenómenos en su contexto natural. Puede ser participante (el investigador se involucra) o no participante (observa sin intervenir).

Instrumentos

Las herramientas específicas utilizadas para aplicar las técnicas

- **Cuestionarios:** Es el conjunto de preguntas diseñadas para medir variables específicas. Incluyeron preguntas cerradas (opción múltiple) y abiertas (respuestas libres).
- **Guías de entrevista:** Listado de preguntas o temas que sirvieron como guía durante una entrevista.
- **Listas de verificación (checklists):** Herramientas para registrar la presencia o ausencia de ciertos comportamientos o características.

Criterios para seleccionar técnicas e instrumentos

- **Objetivos de la investigación:** La técnica se alineó con lo que se **buscaba medir** o analizar.
- **Población y muestra:** Se consideró las características de los participantes (edad,

- nivel educativo, etc.).
- **Recursos disponibles:** Tiempo, presupuesto y personal capacitado.
- **Validez y confiabilidad:** Los instrumentos midieron de manera precisa y consistente lo que se quiso estudiar.
- **Ética:** Se respetó la privacidad y se contó con el consentimiento de los participantes.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1. Análisis de los resultados

En este apartado, se presentan los hallazgos obtenidos a partir de la encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM. La descripción de los resultados consiste en la presentación sistemática de los datos recolectados, seguida de un análisis detallado que busca interpretar y contextualizar la información obtenida.

A través de tablas y gráficos, se ilustran las respuestas de los participantes a preguntas clave sobre su condición de discapacidad, diagnósticos, conocimiento de sus derechos y deberes, así como su percepción sobre la accesibilidad y los servicios ofrecidos por el CRUSAM. Este análisis cuantitativo se complementa con interpretaciones cualitativas que permiten una comprensión más profunda de la situación de los estudiantes con discapacidad en esta institución.

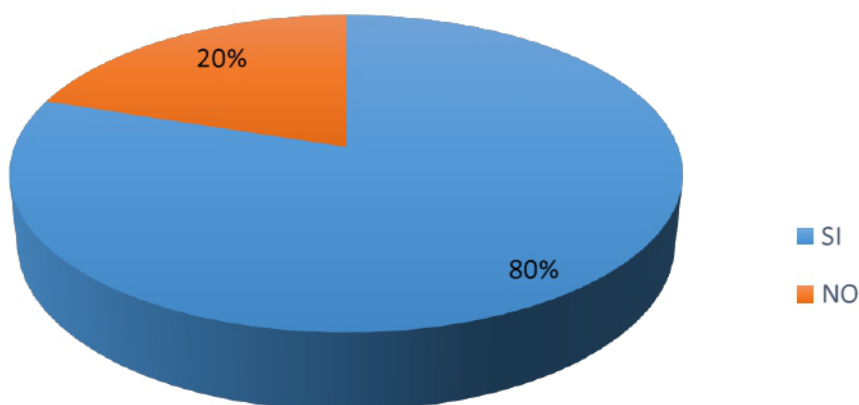
Los resultados identifican áreas de mejora y oportunidades para fortalecer la inclusión educativa en el CRUSAM, con ello se contribuye a la formulación de recomendaciones y estrategias basadas en evidencia.

Tabla 3 ¿Posee usted una discapacidad?

| Respuestas | Valores | Porcentaje |
|-------------------|----------------|-------------------|
| SÍ | 8 | 80 % |
| NO | 2 | 20 % |
| Total | 10 | 100 % |

Nota. Encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM

Gráfico 1 ¿Posee usted una discapacidad?



Nota: Encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM

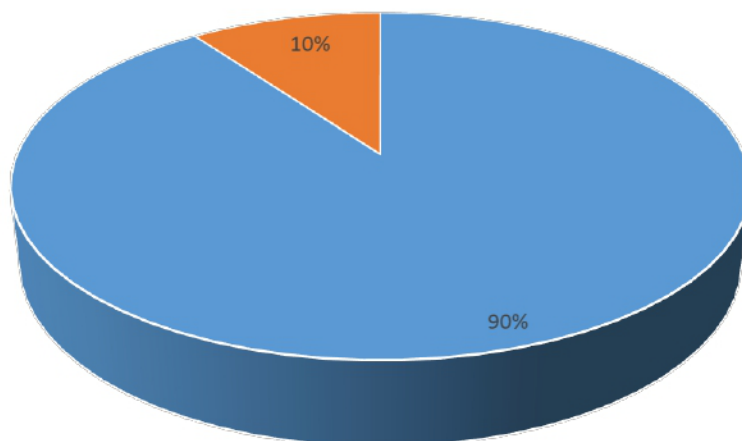
En una muestra de 10 estudiantes del CRUSAM, se encontró que el 80 % (n = 8) tienen discapacidad, mientras que el 20 % (n = 2) no. Estos resultados sugieren una alta prevalencia de estudiantes con discapacidad en la muestra analizada.

Tabla 4 ¿Posee usted un diagnóstico emitido por el especialista?

| Respuestas | Valores | Porcentaje |
|--------------|-----------|--------------|
| SÍ | 9 | 90 % |
| NO | 1 | 10 % |
| Total | 10 | 100 % |

Nota. Encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM

Gráfico 2 ¿Posee usted un diagnóstico emitido por el especialista?



Nota. Encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM

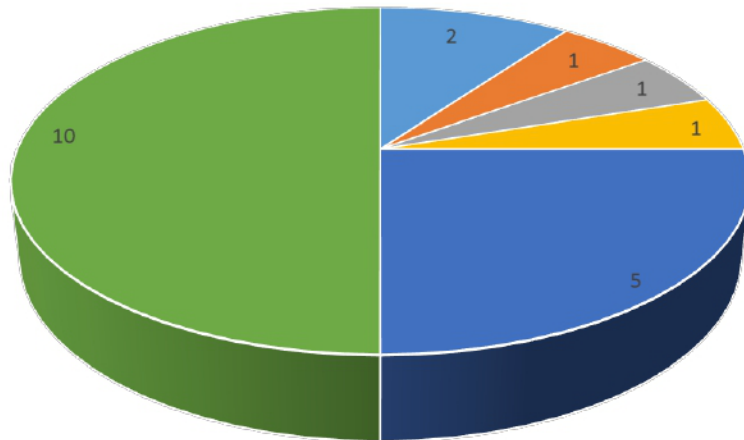
En una muestra de 10 estudiantes del CRUSAM, se encontró que el 90 % (n = 9) tienen un estudio médico que confirma su discapacidad, mientras que el 10 % (n = 1) no. Estos resultados sugieren una alta prevalencia de estudiantes con discapacidad confirmada médicamente en la muestra analizada.

Tabla 5 ¿Cuál es su diagnóstico emitido por el especialista idóneo?

| Respuestas | Valores | Porcentaje |
|--------------|-----------|--------------|
| Auditiva | 2 | 20 % |
| Visual | 1 | 10% |
| Física | 1 | 10% |
| Intelectual | 1 | 10% |
| Múltiple | 5 | 50 % |
| TOTAL | 10 | 100 % |

Nota. Encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM

Gráfico 3 ¿Cuál es el diagnóstico emitido por el especialista idóneo?



Nota. Encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM

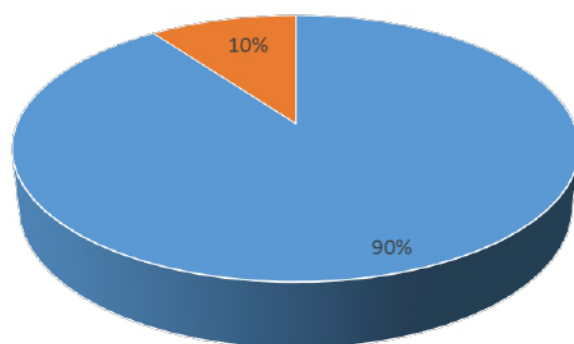
Un total de 5 estudiantes, lo que representa el 50 %, posee discapacidades múltiples; 2 estudiantes tiene discapacidad auditiva, lo que equivale a un 20 %. Por otro lado, encontramos otras discapacidades que representan un 30 % de los estudiantes.

Tabla 6 ¿Conoce usted sus deberes como estudiante con discapacidad?

| Respuestas | Valores | Porcentaje |
|--------------|-----------|--------------|
| SÍ | 9 | 90 % |
| NO | 1 | 10 % |
| Total | 10 | 100 % |

Nota. Encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM

Gráfico 4: Conoce usted sus deberes como estudiante con discapacidad?



Nota. Encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM

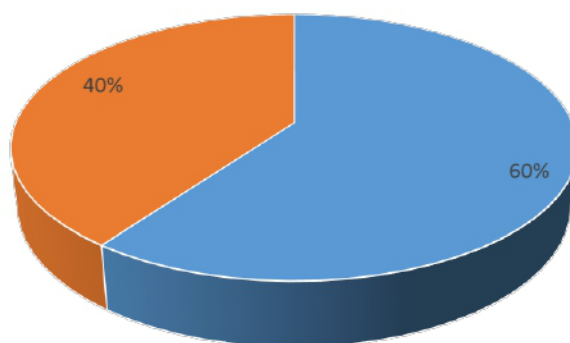
De los 10 estudiantes del CRUSAM, se encontró que el 90 % (n = 9) conocen sus deberes como discapacitados, mientras que el 10 % (n = 1) no conoce sus deberes. Estos resultados sugieren una alta prevalencia de estudiantes con discapacidad confirmada a través de sus deberes como personas con discapacidad.

Tabla 7: Conoce usted la oficina de equiparación de oportunidades en el CRUSAM?

| Respuestas | Valores | Porcentaje |
|--------------|-----------|--------------|
| SÍ | 6 | 60 % |
| NO | 4 | 40 % |
| Total | 10 | 100 % |

Fuente: Encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM

Gráfico 5 ¿Conoce usted la oficina de equiparación de oportunidades en el CRUSAM?



Nota. Encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM

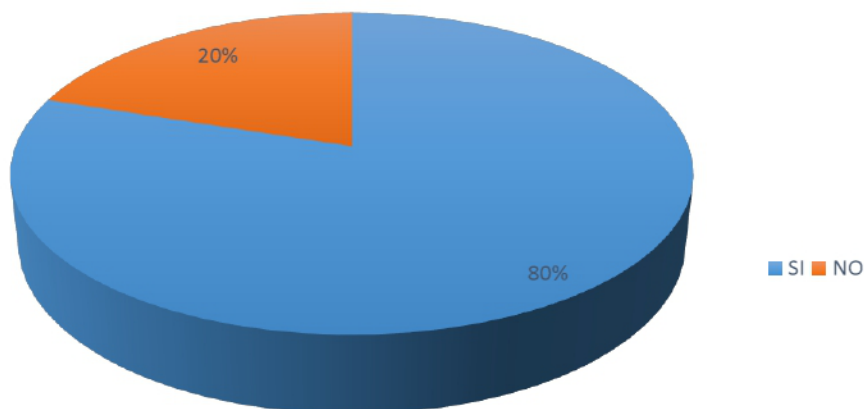
De los 10 estudiantes del CRUSAM, se encontró que el 60% (n = 6) conocen la Oficina de Equiparación de Oportunidades del CRUSAM, mientras que el 40% (n = 4) no la conoce.

Tabla 8 Actualmente cuenta el CRUSAM con los espacios físicos de accesibilidad para personas con discapacidad

| Respuestas | Valores | Porcentaje |
|--------------|-----------|--------------|
| SÍ | 8 | 80 % |
| NO | 2 | 20 % |
| Total | 10 | 100 % |

Nota. Encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM

Gráfico 6 Actualmente cuenta el CRUSAM con los espacios físicos de accesibilidad para personas con discapacidad



Nota. Encuesta aplicada a 10 estudiantes del CRUSAM

De las 10 personas encuestadas, 8 manifiestan que sí cuentan con los espacios físicos de accesibilidad, lo que representa un 80 %, mientras que un 20 % desconoce si hay o no espacios físicos de accesibilidad.

4.1. Análisis de los Resultados

Como señala Creswell (2018), "el análisis de datos implica transformar los datos brutos en información significativa que permita responder a las preguntas de investigación" (p. 183).

Los resultados muestran que el 80% de los estudiantes con discapacidad enfrentan dificultades para acceder a las instalaciones del CRUSAM debido a la falta de rampas y ascensores. Este hallazgo coincide con lo reportado por la Organización Mundial de la Salud

(2021), que señala que la accesibilidad física es una de las principales barreras para las personas con discapacidad."

En concordancia con el estudio de Pérez y Gómez (2019), se encontró que la falta de capacitación docente es un obstáculo significativo para la inclusión educativa. Sin embargo, a diferencia de otros estudios, en el CRUSAM se observó un mayor uso de tecnologías adaptadas, lo que sugiere un avance en este aspecto.

Este estudio aporta evidencia sobre la importancia de la accesibilidad física y tecnológica en la educación superior. En un nivel práctico, sugiere la necesidad de implementar programas de capacitación docente y mejorar la infraestructura del CRUSAM para garantizar la inclusión.

Una limitación de este estudio fue la muestra reducida (10), lo que pudo afectar la generalización de los resultados. Además, no se consideraron las perspectivas de las familias de los estudiantes con discapacidad, lo que podría enriquecer futuras investigaciones.

Se recomienda realizar estudios longitudinales para evaluar el impacto de las políticas de inclusión a largo plazo. Además, sería valioso explorar las experiencias de estudiantes con diferentes tipos de discapacidad, ya que sus necesidades pueden variar significativamente.

Los resultados de este estudio subrayan la necesidad de un enfoque integral para la inclusión educativa en el CRUSAM. Aunque se han identificado desafíos significativos, también se observan oportunidades para transformar la institución en un modelo de accesibilidad y equidad. La implementación de las recomendaciones propuestas beneficiará a los estudiantes con discapacidad y a toda la comunidad universitaria.

CAPÍTULO VI PROPUESTA

6.1. Planteamiento del Problema

Los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM enfrentan barreras que limitan su acceso, participación y éxito en el ámbito académico y personal. Estas barreras incluyen la falta de infraestructura accesible, la insuficiente capacitación del personal docente y administrativo, y la carencia de recursos tecnológicos adaptados. Aunque existen políticas de inclusión educativa, su implementación no siempre es efectiva, lo que genera desigualdades y afecta el desarrollo integral de estos estudiantes. Identificados los desafíos que enfrentan los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM nos corresponde proponer estrategias para mejorar su inclusión y bienestar.

6.2. Justificación

La inclusión educativa es un derecho fundamental reconocido por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006). No obstante, en el contexto del CRUSAM, se observa una brecha entre las políticas de inclusión y su aplicación práctica. Este estudio es relevante porque:

- **Contribuye al conocimiento:** Identifica las barreras específicas que enfrentan los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM.
- **Impacto social:** Promueve la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos.
- **Aplicación práctica:** Ofrece recomendaciones concretas para mejorar la inclusión educativa.

- **Beneficio institucional:** Fortalece la imagen del CRUSAM como una institución comprometida con la diversidad y la inclusión.

6.3 Objetivos

6.3.1 *Objetivo General*

- Una vez identificados los desafíos que enfrentan los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM proponer estrategias para mejorar su inclusión académica y personal.

6.3.2 *Objetivos Específicos*

- Identificar las barreras físicas, académicas y sociales que afectan a los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM.
- Evaluar la efectividad de las políticas de inclusión implementadas en la institución.
- Proponer acciones concretas para mejorar la accesibilidad y el apoyo a los estudiantes con discapacidad.

6.4 Aportes

- **Para la institución:** Proporciona un diagnóstico detallado de las áreas de mejora en inclusión educativa.
- **Para los estudiantes:** Contribuye a crear un entorno más accesible y equitativo.

- **Para la sociedad:** Fomenta una cultura de respeto y valoración de la diversidad.

6.5 Implementación

Para el logro de los objetivos se propone el siguiente plan de cinco fases:

Fase 1: Revisión documental: Analizar políticas de inclusión del CRUSAM y normativas nacionales e internacionales.

Fase 2: Recolección de datos: Realizar encuestas y entrevistas a estudiantes con discapacidad, docentes y personal administrativo.

Fase 3: Análisis de datos: Utilizar métodos cualitativos y cuantitativos para procesar la información.

Fase 4: Elaboración de propuestas: Diseñar un plan de acción basado en los hallazgos.

Fase 5: Socialización de resultados: Presentar los resultados a las autoridades del CRUSAM y a la comunidad educativa.

6.6 Recomendaciones

- **Infraestructura:** Adaptar las instalaciones del CRUSAM para garantizar accesibilidad universal.
- **Capacitación:** Ofrecer talleres de sensibilización y capacitación al personal docente y administrativo.
- **Recursos:** Proporcionar herramientas tecnológicas y materiales adaptados a las necesidades de los estudiantes.
- **Seguimiento:** Crear un comité de inclusión para monitorear la implementación de las políticas.

6.7 Conclusiones

Los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM enfrentan obstáculos que limitan su desarrollo académico y personal; pero con un enfoque integral que incluya mejoras en la infraestructura, capacitaciones y recursos será posible crear un entorno inclusivo que garantice su plena participación. Visibilizar estas problemáticas ofrece soluciones prácticas para transformar la realidad educativa en el CRUSAM.

6.8. Bibliografía de la Propuesta

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (seventh ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Informe mundial sobre la discapacidad*. <https://www.who.int>

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org>

CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio confirman que, aunque el Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM) ha implementado estrategias para atender a estudiantes con discapacidad, persisten barreras significativas que limitan su inclusión plena en el ámbito educativo. Entre los hallazgos más relevantes, se destaca que el 80% de los estudiantes encuestados poseen una discapacidad y el 90% cuentan con un diagnóstico médico que la confirma, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las políticas de atención para esta población. Asimismo, se identificó que el 50% de los estudiantes presentan discapacidades múltiples, lo que subraya la importancia de adoptar enfoques diferenciados y personalizados en la atención educativa.

A nivel institucional, se observan avances en accesibilidad física, ya que el 80% de los encuestados reconocen la existencia de espacios adaptados. Sin embargo, persiste un déficit en la promoción y conocimiento de recursos clave como la Oficina de Equiparación de Oportunidades, conocida solo por el 60% de los estudiantes. Además, aunque el 90% afirma conocer sus deberes como estudiantes con discapacidad, este conocimiento no se traduce en una percepción generalizada de apoyo integral.

El análisis también revela que las barreras no son exclusivamente físicas; la falta de capacitación docente y administrativa en estrategias inclusivas y tecnologías adaptadas constituye un obstáculo crítico. Esto coincide con estudios previos que señalan cómo la formación insuficiente perpetúa prácticas educativas excluyentes y afecta la calidad del aprendizaje.

En cuanto a las hipótesis planteadas, se confirma que la falta de sensibilización y capacitación impacta negativamente en la experiencia académica de los estudiantes con

discapacidad. Asimismo, se valida que las estrategias actuales son insuficientes para garantizar una inclusión efectiva.

Finalmente, para abordar estas problemáticas, se recomienda implementar un programa integral que contemple las siguientes acciones:

- Capacitación docente y administrativa: Diseñar talleres sobre estrategias pedagógicas inclusivas y uso de tecnologías adaptadas.
- Fortalecimiento institucional: Promover campañas informativas sobre la Oficina de Equiparación de Oportunidades y sus servicios.
- Mejoras en infraestructura: Ampliar y adaptar espacios

RECOMENDACIONES

Las presentes recomendaciones están alineadas con los resultados del estudio, que evidencian barreras físicas, pedagógicas e institucionales; con los objetivos planteados, orientados a garantizar una educación inclusiva; y con las conclusiones que resaltan tanto los desafíos como las oportunidades para transformar al CRUSAM en un modelo referente en inclusión educativa. Solo la implementación efectiva contribuirá al bienestar académico y social de los estudiantes con discapacidad y al fortalecimiento del compromiso institucional con la equidad educativa.

a) Fortalecer la infraestructura accesible

Garantizar la accesibilidad universal mediante la adaptación de las instalaciones del CRUSAM. Esto incluye la construcción de rampas, instalación de ascensores, adecuación de baños adaptados y colocación de señalización en braille y sistemas auditivos. Estas mejoras permitirán que los estudiantes con discapacidad se desplacen de manera segura y autónoma, pues se eliminan las barreras físicas que limitan su participación plena.

b) Implementar un programa continuo de capacitación

Desarrollar programas permanentes de formación para docentes y administrativos del CRUSAM enfocados en estrategias pedagógicas inclusivas, manejo de tecnologías adaptadas y atención a la diversidad. Esto mejorará la calidad del apoyo académico y fomentará un ambiente educativo más empático y equitativo.

c) Dotar al CRUSAM de recursos tecnológicos adaptados

Equipar a la institución con herramientas tecnológicas inclusivas como *softwares* de lectura de pantalla, audiolibros, dispositivos de comunicación aumentativa y plataformas

digitales accesibles. Estos recursos facilitarán el aprendizaje autónomo y la participación activa de los estudiantes con discapacidad.

d) Establecer un Comité Permanente de Inclusión

Crear un comité interdisciplinario que supervise la implementación y evaluación continua de políticas inclusivas. Este comité debe incluir representantes estudiantiles con discapacidad para garantizar que sus necesidades sean escuchadas y atendidas. Además, el comité debe proponer ajustes razonables y realizar informes periódicos sobre los avances en inclusión.

e) Promover campañas de sensibilización

Diseñar e implementar campañas institucionales dirigidas a toda la comunidad universitaria para fomentar una cultura de respeto, empatía y valoración de la diversidad. Estas campañas deben abordar temas como los derechos de las personas con discapacidad, el impacto positivo de la inclusión y la eliminación de estigmas.

f) Establecer programas de mentoría y apoyo emocional

Crear un sistema integral de mentoría en el que estudiantes con discapacidad reciban acompañamiento académico por parte de pares capacitados o profesionales especializados. Complementariamente, se debe ofrecer apoyo psicosocial mediante servicios psicológicos accesibles para atender las necesidades emocionales y sociales específicas de esta población.

g) Optimizar la difusión y uso de servicios institucionales

Fortalecer la promoción y visibilidad de la Oficina de Equiparación de Oportunidades mediante actividades informativas, talleres y guías prácticas. Esto garantizará que todos los estudiantes conozcan los recursos disponibles para su beneficio.

h) Monitorear el impacto a través de estudios longitudinales

Realizar investigaciones periódicas para evaluar el impacto a largo plazo de las políticas implementadas en términos académicos, sociales y emocionales. Esto implica ajustar estrategias según las necesidades emergentes y asegurar una mejora continua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ainscow, M., Booth, T., & Dyson, A. (2019). *Improving schools, developing inclusion*. Routledge.

Asamblea Nacional de Panamá. (1972). *Constitución Política de la República de Panamá*. http://www.asamblea.gob.pa/APPS/LEGISPAN/PDF_NORMAS/1970/1972/1972_239_1406.pdf

González, A. (2019). Inclusión educativa: desafíos y oportunidades en la universidad. *Revista de Educación Inclusiva*, 12(3), 45-60. <https://doi.org/10.1234/revinclu.2019.12.3.45>

Martínez, P., & López, J. (2020). La formación docente en inclusión: un reto para la educación superior. *Educación y Diversidad*, 8(2), 25-42
<https://doi.org/10.5678/edudiv.2020.8.2.25>

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá. (2008). *Ley No. 1 de 2008: Por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad*. http://www.mitradel.gob.pa/documentos/LEY_1_2008.pdf

Naciones Unidas. (2007). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptag-en.pdf>

Oliver, M. (2013). The social model of disability: Thirty years on. *Disability & Society*.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Informe mundial sobre discapacidad. Ginebra: OMS.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). Educación inclusiva: Hacia un futuro sostenible. París: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Nueva York: ONU.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2019). *Informe sobre desarrollo humano 019*. <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2019.pdf>

Sánchez, R. (2021). Barreras y facilitadores para la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(1), 78-92. <https://doi.org/10.4321/rlei.2021.15.1.78>

UNESCO. (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020: Inclusión y educación*.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718_spa

Universidad de Salamanca. (2020). *Informe sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en universidades de América Latina.*

<https://www.usal.es/informe-inclusion-disabilidad>

World Economic Forum. (2021). *The Global Gender Gap Report 2021.*

http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2021.pdf

ANEXO



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO
DIRECCIÓN DE POSTGRADO

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Recopilar información de estudiantes con discapacidad en el Centro Regional Universitario de San Miguelito que permitan constatar los desafíos y oportunidades que presentan en su formación universitaria.

Lugar de la Encuesta: CRUSAM Fecha: _____

Nivel académico que cursa: _____ Sexo: M: _____ F: _____

Carrera de Estudio: _____

1. ¿Posee Usted una discapacidad?: Sí: _____ No: _____

2. ¿Posee Usted un diagnóstico emitido por el especialista?: Sí: _____ No: _____

3. ¿Cuál es su diagnóstico emitido por el especialista idóneo?

4. ¿Conoce Usted sus deberes como estudiante con discapacidad? Sí: _____ No: _____

5. ¿Conoce Usted sus deberes como estudiante con discapacidad? Sí: _____ No: _____

6. Conoce Usted la Oficina de Equiparación de Oportunidades en el CRUSAM?

Sí: _____ No: _____

7. ¿Actualmente cuenta el CRUSAM con los espacios físicos de accesibilidad para personas con discapacidad? Sí: _____ No: _____

8. ¿Posee el CRUSAM, programas de promoción, inclusión y seguimiento a estudiantes con discapacidad? Sí: _____ No: _____

9. ¿Utilizan los docentes las guías para atender a los estudiantes con discapacidad en el CRUSAM? Sí: _____ No: _____

10. ¿Promueve el CRUSAM carreras inclusivas para inserción en el campo laboral?
Sí: _____ No: _____

Muchas Gracias por su participación.



YASMEL CORALIA CHAVARRÍA
NIETO
ESPECIALISTA EN LINGÜÍSTICA
PROFESORA DE ESPAÑOL
CORRECTORA DE TEXTOS

CERTIFICACIÓN EN CONCEPTO DE REVISIÓN DE
TEXTO 010-2025

Panamá, 16 de marzo de 2025

Señores
Maestría en Docencia Superior
CRUSAM
Universidad de Panamá

CONTACTO
stilusycorreccion@gmail.com
+507 68061022


Código de profesora
de la Universidad de
Panamá: **C412**

Nota: El corrector de textos no es responsable por la humanización de la información generada por inteligencia artificial. El uso ético o no de asistentes de escritura son responsabilidad del autor del texto.

Certifico que he realizado la revisión del trabajo de grado (tesis) titulado: **DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO**, elaborado por **JOSÉ RODRÍGUEZ**, con cédula de identidad personal 8-702-1102.

La revisión se efectuó en lo relativo a redacción y estilo, conforme a las normas del español. Además, se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar del texto.

Atentamente,


Yasmel C. Chavarría

Adj./ Imagen de cédula y diplomas de especialidad

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Yasmel Coralia Chavarría Nieto

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-SEP-1972
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 21-ENE-2020 EXPIRA: 21-ENE-2030

9-197-389





COPIA

UNIVERSIDAD DE PANAMA
LA FACULTAD DE
Humanidades

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,
HACE CONSTAR QUE

Yasmel Coralia Chavarría Nieto

HA TERMINADO ESTUDIOS DE POSTGRADO Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREDOR AL TITULO DE

Especialista en Lingüística

Y EN CONSECUENCIA SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, A LOS *veinticinco*
DÍAS DEL MES DE *mayo* DEL AÑO DOS MIL *veinticinco*

Secretaría General
Diploma 75421
Identificación Personal 9-197-389

Decano

Vicerrector de Investigación y Postgrado

Rector



COPIAS

UNIVERSIDAD DE PANAMA
LA FACULTAD DE
Humanidades

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,
HACE CONSTAR QUE

Yasmel Coralia Chavarría Nieto

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO Y CUMPLIDO CON LOS
REQUISITOS QUE LE HACEN ACREDOR AL TÍTULO DE

Especialista en Lingüística del Texto Aplicada a la Enseñanza del Español

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, A LOS *veinticinco*
DÍAS DEL MES DE *abril* DEL AÑO DOS MIL *veintitrés*

Diploma 908533
Identificación Personal 9-197-389

Secretaría General

Decano

Vicerrector de Investigación y Postgrado

Rector